



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE
SEPTIEMBRE DEL 2017.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN: 085-20-09-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO, EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA Y ESTRUCTURA LAS ÁREAS URBANAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUARANDA, SE REMITE A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA, PARA QUE PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS.

CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO, EL PROYECTO DE ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE VALOR DE LA TIERRA, DE LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN (AUMENTO O REDUCCIÓN) DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES, SE REMITE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA, PARA QUE PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec